

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos publicó el 20 de mayo de 2025 un comentario en su perfil de 'X' (@Farmaceuticos_) en el que se plantea que “la atención integral que ofrece el farmacéutico incorpora la dimensión emocional y mental de la salud, gracias al contacto frecuente y al conocimiento profundo del historial farmacoterapéutico de los pacientes”, y que “si esta capacidad se articulara de forma sistemática, podría traducirse en un verdadero salto de calidad en la atención a la salud mental”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento medidas de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, “la atención integral que ofrece el farmacéutico incorpora la dimensión emocional y mental de la salud, gracias al contacto frecuente y al conocimiento profundo del historial farmacoterapéutico de los pacientes”, y que “si esta capacidad se articulara de forma sistemática, podría traducirse en un verdadero salto de calidad en la atención a la salud mental”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 10 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL